
OFI2020-34199-Solicitud de Información

1 mensaje

Velandia Vanegas, Fabiola <fvelandia@mininterior.gov.co>

1 de octubre de 2020, 13:05

Para: rectoria@lasalle.edu.co, oelizalde@lasalle.edu.co

Cco: mariai.palacios@mininterior.gov.co

Respetado Doctor Murcia, buenas tardes, siguiendo instrucciones de la Dra. Carmiña Berrocal Guerrero-Secretaria General del Ministerio del Interior, adjunto al presente comunicación del Asunto.

Cordialmente,

--

FABIOLA VELANDIA VANEGAS

SECRETARIA EJECUTIVA

SECRETARÍA GENERAL

fvelandia@mininterior.gov.co

PBX: (57) 1 2 42 74 00 Extensión 1142

Carrea 8 No 7 -83 Casa Giralda

Bogotá, D.C. Colombia

<https://www.mininterior.gov.co/>

 **OFI2020-34199 UNIVERSIDAD DE LA SALLE.PDF**
243K



El futuro
es de todos

Mininterior

Al responder cite este número:

OFI2020-34199-SEC-4000

Bogotá D.C. martes, 29 de septiembre de 2020

Hermano

NIKY MURCIA

Rector Universidad de la Salle

Carrera 2 #No 10-70

rectoria@lasalle.edu.co

Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Respetado Hermano:

De manera atenta, me permito comunicarle que el Ministerio del Interior está interesado en conocer si ese importante plantel educativo puede ofrecer a nuestros funcionarios y familiares algunas condiciones o beneficios especiales en los programas de educación superior, tales como:

- Tarifas preferenciales en Programas de pregrado, postgrado y maestrías de estudios formales, a los que ellos y su núcleo familiar (padres, cónyuge, hijos, hermanos) puedan acceder presentando su vínculo con el Ministerio del Interior.
- Establecer beneficios por descuentos adicionales para grupos de un número determinado de personas en los diferentes programas académicos ofrecidos por la universidad.
- Confirmar si la Universidad cuenta con procesos de homologación de estudios, y en caso afirmativo, en cuáles programas, los requisitos y la posibilidad también de descuentos o tarifas preferenciales.

Agradecemos la valiosa colaboración y respuesta al correo maria.i.palacios@mininterior.gov.co, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la presente, precisando si los beneficios serían a partir del primer semestre del año 2021, así como los datos de la(s) persona(s) con la(s) que podemos continuar contactándonos para el efecto.

Cordial saludo,

CARMIÑA BERROCÁL GUERRERO

Secretaria General

Copia: Dr. Óscar Elizalde Prada - Dirección de Comunicación y Mercadeo- oeizalde@lasalle.edu.co

Proyectó: Diana Angarita S - Profesional Especializado - Grupo Desarrollo de Personal

Revisó: Astrid Sandoval - Coordinadora Grupo Desarrollo de Personal

Aprobó: María Isabel Palacios Rodríguez - Subdirectora de Gestión Humana

Sede Correspondencias

Edificio Camargo, calle 12B n° 8-46

Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co

Bogotá, D.C. Colombia – Sur América

Servicio al Ciudadano

servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Línea gratuita 01 8000 91 04 03